

Núm. 145

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 15 de junio de 2018

Sec. V-B. Pág. 41128

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil, por el que se somete a información pública el Mapa Estratégico de Ruido (Fase III) del Aeropuerto de Barcelona-El Prat.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, se somete a información pública el Mapa Estratégico de Ruido (Fase III) del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, durante un periodo de 45 días, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

A tal fin, la documentación estará expuesta al público en los días y horas hábiles de oficina, en la dependencia que se cita a continuación:

Registro General de la Delegación del Gobierno en Cataluña, sita en la Calle Bergara, 12, 08002 - Barcelona.

Adicionalmente, la información estará disponible en la página web del Ministerio de Fomento, http://www.fomento.es (área de actividad: Aviación Civil ->Novedades/Destacados). Se ruega se remitan las alegaciones recibidas a esta Dirección General:

Dirección General de Aviación Civil. Ministerio de Fomento. Paseo de la Castellana, 67. 5.º planta. 28071- Madrid.

Madrid, 13 de junio de 2018.- El Director de Aviación Civil, Don Raúl Medina Caballero.

ID: A180040909-1